Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202533010014813

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 08-04-2025 19:05:19

PARA: **SUBGERENCIA DE OPERACIONES**

DE: **ALVARO VILORIA ROMERO**
Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de Proyectos 3

ASUNTO: **SOLICITUD REASIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De manera atenta, me permito solicitar la reasignación de supervisión de los contratos que se relacionan a continuación, al contratista **LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA,** con Contrato de Prestación de Servicios **No. 2025472** aprobado por Enterritorio S.A. el día 25 de febrero de 2025, en los siguientes términos:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2240086	2024	CONSORCIO HABITAT 6 Obra Turbo	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025
2240129	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO Interventoría Turbo	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025
2240132	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO Interventoría Buenavista	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025
2240081	2024	CONSORCIO HABITAT 6 Obra Buenavista	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA	NOMBRES SUPERVISOR ACTUAL	NOMBRES SUPERVISOR A DESIGNAR	PERIODO SOLICITADO PARA LA REASIGNACIÓN	
					Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2240080	2024	CONSORCIO HABITAT 6 Obra Urumita	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025
2240135	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO Interventoría Urumita	JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO	LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA	08-04-2025	25-06-2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Justificación o motivo de la solicitud de reasignación de supervisión:

Los contratos derivados enunciados actualmente estaban bajo la supervisión de **JAHER ENRIQUE MENDOZA TIRADO,** y con el fin de distribuir y equiparar las cargar laborales, se hace necesario reasignarlos al contratista **LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA** a partir de la fecha, para cumplir en forma debida y oportuna, dentro de los tiempos establecidos, las obligaciones adquiridas en virtud de los Contratos Interadministrativos de Gerencia Integral de Proyectos No. 222006 y No. 223004 celebrados entre ENTerritorio S.A.

Aunado a lo anterior, se precisa que la designación, se debe dar de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del “Manual de Supervisión e interventoría de ENTerritorio S.A.”, en razón a la naturaleza y objeto del contrato y dado los conocimientos y/o experticia del presente contratista, acreditados con los documentos y certificaciones aportadas al momento de su contratación.

Cordialmente,



EDGAR ANDRES MONTAÑO HOYOS
CONTRATISTA



ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

Proyectó: MARIA CONSUELO FRANCO LEAÑO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3
Elaboró: MARIA CONSUELO FRANCO LEAÑO - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3
Revisó: ALFREDO MAURICIO RODRIGUEZ CONTRERAS - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3, LEIDY CAROLINA MORENO GARCIA - CONTRATISTA - GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 3

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202540010002063

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

MEMORANDO

Bogotá D.C, 09-04-2025 11:24:04

PARA: **LUIS JOSÉ GIRALDO MONTERROSA**
Contratista Grupo Desarrollo de Proyectos 3

DE: **SUBGERENCIA DE OPERACIONES**

ASUNTO: REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

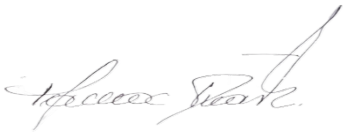
En atención a los radicados No 202533010014813 en el cual el Gerente del Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, Alvaro Viloria Romero, solicita la reasignación de supervisión a Luis José Giraldo Monterrosa, en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No 2025472 aprobado por ENTerritorio S.A el día 25 de Febrero de 2025 con vigencia hasta el 25 de junio de 2025 y cuyo objeto, establece: “Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para realizar la supervisión técnica, administrativa y de control presupuestal, de la contratación derivada asignada en el marco del contrato interadministrativo No. 222006 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como los demás proyectos y/o convenios y/o contratos interadministrativos que le sean asignados en el Grupo de desarrollo de proyectos 3”, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	FECHA DE TERMINACIÓN	PERIODO DE DESIGNACIÓN	
				Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)
2240086	2024	CONSORCIO HABITAT 6	15/03/2025	8/04/2025	25/06/2025
2240129	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	15/03/2025	8/04/2025	25/06/2025
2240132	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	27/02/2025	8/04/2025	25/06/2025
2240081	2024	CONSORCIO HABITAT 6	12/02/2025	8/04/2025	25/06/2025
2240080	2024	CONSORCIO HABITAT 6	15/03/2025	8/04/2025	25/06/2025
2240135	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	30/03/2025	8/04/2025	25/06/2025

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública –

Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos expedidos por la empresa

Cordialmente,



MONICA DUARTE ORTIZ
SUBGERENTE DE OPERACIONES

Proyectó: DAYANA BANESSA GAMBOA NARANJO - TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2 - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL
Elaboró: DAYANA BANESSA GAMBOA NARANJO - TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2 - GRUPO DE PLANEACION CONTRACTUAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 37001
CMD-SG-00012

Outlook

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN Y/O REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde Dayana Banessa Gamboa Naranjo <dgamboa@enterritorio.gov.co>
Fecha Mié 9/04/2025 1:45 PM
Para Luis Jose Giraldo Monterrosa <lgiraldo@enterritorio.gov.co>
CC sandrapatri01@hotmail.com <sandrapatri01@hotmail.com>; equilibrioingenieriayservicios@gmail.com <equilibrioingenieriayservicios@gmail.com>; Mónica Duarte Ortiz <mduarte1@enterritorio.gov.co>; Alvaro de la Candelaria Viloria Romero <aviloria@enterritorio.gov.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

202540010002063.pdf; 1. CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023.pdf; 2. MEMORANDO DESIGNACIÓN Y DESEMPEÑO DE LABORES EN SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.pdf; 3. MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.pdf; 4. GUIA SUPERVISION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf;

Cordial saludo, Doctor Luis José Giraldo,

De manera atenta me permito informarle que la Dra. Mónica Duarte Ortiz, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 171 de 05 de agosto de 2024, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE DESIGNACIÓN		ENLACE SECOP II
			Fecha de inicio (D/M/A)	Fecha de fin (D/M/A)	
2240086	2024	CONSORCIO HABITAT 6	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5734233&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240129	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7697753&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240132	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6003952&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240081	2024	CONSORCIO HABITAT 6	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5727670&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240080	2024	CONSORCIO HABITAT 6	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5729214&isFromPublicArea=True&isModal=False
2240135	2024	CONSORCIO INTER EQUILIBRIO	8/04/2025	25/06/2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6004224&isFromPublicArea=True&isModal=False

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

NOTA 5: EN CASO DE QUE SE ADELANTEN NOVEDADES AL CONTRATO Y NO SE HAYA TRAMITADO UNA SOLICITUD DE REASIGNACIÓN, LA SUPERVISIÓN SE EJERCERÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL MISMO.

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Dayana Banessa Gamboa Naranjo
Planeación Contractual
dgamboa@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282 Ext 12138
Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.